

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 : Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 7 de marzo de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.595

DE LA ARMADA

Funciones notariales del Cuerpo Administrativo

Por el contador de navío
Jaime Salvá

(Continuación.)

La ley de Organización y atribuciones de los Tribunales de Marina de 10 de noviembre de 1894, al fijar la competencia de la jurisdicción de Marina en materia civil, comprende el caso de testamentos otorgados por marinos o personas de cualquier clase embarcadas en buques de guerra o mercante español.

El Código civil vigente dedica varios artículos a regular el llamado testamento marítimo, precisando los casos y forma de testar de este modo especial, y señalando las atribuciones que corresponden a los diversos funcionarios que deben intervenir en el otorgamiento de estos testamentos, así como las formalidades posteriores necesarias para su validez.

Aseguran algunos que el testamento marítimo no tiene antecedentes en la legislación anterior al Código civil, y si bien es verdad que no encontramos antecedentes alguno en los Cuerpos legales de carácter general anteriores al Código vigente, no cabe duda que éste se inspiró en la legislación especial de Marina, principalmente en las Ordenanzas de 1748. Estas, en su título sexto, tratado VI, regulan el testamento marítimo en forma bastante completa, que coincide sustancialmente con el Código. El beneficio de este testamento especial, que en las citadas Ordenanzas tiene marcado carácter de privilegio, alcanza, sin restricción alguna, a todos los aforados de Marina, en cualquiera de sus jurisdicciones, siendo dos las que entonces existían, la militar y la política, representada en el Departamento, respectivamente, por el capitán general y el intendente. «Todo aquel que gozare fuero de Marina—dicen las Ordenanzas—le gozará también en punto de testamentos, con los mismos pri-

villegios que sobre esta materia están declarados a todos los militares...» Mayor que en cuanto a las personas es la extensión del fuero por razón del lugar, puesto que no tiene limitación alguna por este concepto; así es que podrá otorgarse «...estando empleado en mi servicio, en campaña de mar o tierra, en arsenal, astillero, guarnición o Departamento, o hallándose en su casa o en otro cualquiera paraje, aunque en el día no disfrute sueldo mío, como esté alistado y matriculado para cualquiera de las diferentes ocupaciones y ejercicios propios del servicio de mi Armada y sujeto por esta razón a la jurisdicción militar o política de ella.» El principio de competencia, por consiguiente, es extraordinariamente amplio, no sólo por comprender a todos los que por cualquier concepto estén sometidos a ambas jurisdicciones marítimas, sino más aún por considerarse privilegio de carácter personal, que sigue a la persona privilegiada en cualquiera parte que se encuentre. Pasando después a la forma de otorgar el testamento, reconocen las Ordenanzas tres casos distintos, a cada uno de los cuales son aplicables, distintas disposiciones, que resumiremos del modo siguiente:

a) Caso especial de peligro de guerra o naufragio. Comprende los testamentos otorgados durante un combate, en preparación de combate, siendo perseguido el buque por el enemigo, o, al contrario, dándole cara, y, en general, «en todo peligro». Puede ser por escrito o de palabra; en el primer caso es innecesaria la presencia de testigos, y en el segundo se exige la presencia de dos testigos imparciales, aunque no hayan sido rogados.

b) En campaña, pero fuera de peligro inminente de combate o naufragio. También se admiten, como en el caso anterior, las dos clases de testamentos, escrito y verbal o nupcioativo, aumentando, aunque no de un modo preceptivo, el número de testigos, que deberán ser dos o tres; de modo que en esencia no difiere del caso anterior; la diferencia estriba en que los testigos deberán ser rogados y en que es necesaria la presencia del contador, o del que haga sus veces, para dar fe del acto.

(Continuará.)

La cuestión de Tánger

COMENTARIOS SOBRE EL ACUERDO TÁNGER.—La población tangerina sigue con avidez las noticias que llegan respecto al acuerdo sobre Tánger. La Prensa española señala las ventajas obtenidas por nuestra colonia en el nuevo acuerdo franco-español.

La Prensa francesa, después de publicar los telegramas dando cuenta de haberse firmado el acuerdo, se abstiene de comentarios.

EL ANUNCIADO CRUCERO DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA

TÁNGER.—Con motivo de haberse anunciado el cruce que efectuará la escuadra española, la Prensa local lamenta que entre los puertos que visitará aquella no figure Tánger, que hace más de treinta años no saludó la presencia de una escuadra nacional.

La Prensa expresa que, si en este viaje se incluyera la escala en el puerto de Tánger, los marinos españoles hallarían aquí entusiasta acogida, pues la estancia de las naves españolas en estas aguas constituiría una gallarda demostración de nuestra flota militar.

NOTIFICACION AL GOBIERNO INGLÉS, DEL ACUERDO FRANCOESPAÑOL

LONDRES.—Los embajadores de Francia y España notificaron ayer al Gobierno inglés la firma del acuerdo francoespañol sobre Tánger.

El Times, en uno de sus editoriales, dice que, en su opinión ya, no existe motivo alguno que impida la reunión en fecha próxima de una Conferencia en la que se hallen representadas las cuatro potencias directamente interesadas: Francia, España, Inglaterra e Italia, y añade:

«Una zona internacional que no disponga de una buena Policía no sería ventajosa para ninguna de las cuatro potencias interesadas en el asunto, y, además, perjudicaría moral y materialmente a Tánger.

Es preciso atender las justas reivindicaciones de España y remediar el abuso del estado de neutralidad permanente creado por el Estatuto, así como tener en cuenta las reivindicaciones de Italia sobre el reparto equitativo en la administración tangerina; pero en modo alguno, en lo que concierne a la Gran Bretaña, puede plantearse la cuestión de una revisión total del instrumento internacional creado al cabo de prolongados esfuerzos hace apenas cinco años.

El Estatuto de Tánger puede ser fácilmente regulado si todas las potencias lo quieren. Si ello no se consigue, el mundo condenará severamente a los responsables.

La próxima Conferencia constituirá una prueba para los representantes de los cuatro países y demostrará la existencia o inexistencia de su sinceridad y buen sentido.»

Entrega de un aparato a la Aeronáutica Militar

Ha sido entregado el sexquiplano, de gran vuelo, que ha sido construido en Getafe, al servicio de la Aeronáutica Militar, después de verificar un vuelo de una hora, en el que alcanzó una velocidad máxima de 230 kilómetros.

Este aparato está destinado a los capitanes Jiménez Martín e Iglesias, quienes con él intentarán, a mediados del próximo mes, batir el record mundial de distancia, que a la fecha es el realizado por Chamberlain, con su reciente travesía del Atlántico, cubriendo un recorrido de 6.400 kilómetros.

El sexquiplano en cuestión es totalmente metálico; lleva un motor de 600 caballos, construido en Barcelona, y puede llevar 4.000 litros de gasolina, que permiten un radio de acción de 8.000 kilómetros.

Creación de la medalla de Gratitud

El decreto firmado por el Rey creando la medalla de Gratitud de la Ciudad Universitaria de Madrid dispone que será concedida siempre por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, a propuesta de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, mientras esta Institución subsista, y podrá otorgarse a las personas individuales y jurídicas que se distinguan en aquella cooperación de modo especial y señalado.

La medalla de Gratitud de la Ciudad Universitaria de Madrid tendrá tres categorías:

De oro.
De plata y
De bronce.

En tanto que subsista la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid, quedará reservada a su iniciativa la propuesta de concesión de una u otra categoría.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado para determinar la forma en que han de ser acuñadas las medallas, que deberán usarse pendiente de una cinta que ostente los colores de las cinco Facultades universitarias.

La concesión de la medalla no devengará derechos en metálico por su expedición, ni estará sujeta a otro gravamen que el correspondiente al pago del timbre del Estado que deba llevar el título.

Otro decreto dispone que, como también en el recinto de la Ciudad tienen que levantarse edificios para las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, los vocales que hoy constituyen la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, encargada de promover, realizar y concluir la edificación de la misma en esta corte, se amplien para lo sucesivo con los decanos de las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho y con un catedrático por cada una de estas dos Facultades, quienes se agregarán a los demás vocales de la Junta, con los derechos y obligaciones regulados por el Real decreto de 17 de mayo de 1927.

Telegramas de provincias

REPRODUCCION DE LA CARABELA SEVILLA.—Ha llegado el teniente de navío señor Guillén, encargado de la reproducción de la carabela Santa María. Se detendrá aquí varios días, continuando después su viaje a Cádiz, para asistir el 15 del actual a la colocación de la quilla a dicha nave.

UNA PLACA AL GOBERNADOR DE SEVILLA

SEVILLA.—El presidente del Centro Cultural del Ejército y la Armada ha visitado al gobernador civil, señor Cruz Conde, entregándole una placa de plata repujada, en recuerdo de la conferencia que dió en dicho Centro.

HALLAZGO DE OBJETOS ANTIGUOS

CASTELLON.—En las obras de derribo de unas casas adquiridas para ensanche del edificio del Monte de Piedad han sido hallados restos de objetos de gran valor histórico, pertenecientes a los siglos XIV y XV.

También han sido hallados restos humanos, que se supone sean de la moderna época.

LA CASA DE DULCINEA EN EL TOBOSO

TOLEDO.—Comienzan de El Toboso que se ha celebrado una reunión de autoridades y fuerzas vivas de la localidad, para ocuparse, entre otras cosas derivadas del patrimonio artístico-histórico de este célebre pueblo, de la llamada casa o palacio de Dulcinea, en que vivió doña Ana Martínez Zarco de Morales, en quien se inspiró Cervantes para troquelar el tipo de la célebre heroína literaria.

Dicha mansión está en extremo ruinosa, y los famosos escudos nobiliarios, caídos por los suelos, y expuestos, por ende, a su deterioro y destrucción. Se ha dado el ca-

so de haber varios turistas ingleses y alemanes que han pedido precio por estas joyas, lo que da idea de su notoriedad e indudable valor.

En la reunión de referencia se ha acordado pedir al Gobierno sea declarada la casa de Dulcinea monumento nacional.

SOCORRO A UNOS DAMNIFICADOS

ZARAGOZA.—El Ayuntamiento, en su reunión de esta tarde, acordó conceder 500 pesetas para socorrer a los damnificados por la catástrofe ocurrida en Chiprana y otras 500 pesetas para cooperar a la erección del monumento a los hermanos Alvarez Quintero en Madrid. También expresó su gratitud hacia el Gobierno por la disposición dictada en relación con la construcción de casas baratas y facultó al alcalde, señor Allué Salvador, para que organice todos los actos en que intervendrá el ministro de Trabajo con motivo de la inauguración de dichas obras

La situación en Méjico

MEJICO.—Numerosas personalidades pertenecientes a distinguidas familias mejicanas han sido detenidas por practicar la Religión. Algunos sacerdotes, que ejercían el culto privadamente, han sido reducidos a prisión. El Gobierno ha anunciado su propósito de continuar la política de represión, especialmente en Jalisco, donde serán practicadas numerosas detenciones.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes Reales decretos:

GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Salvador González Molina cese en el mando de la cuarta región y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Mario Muslera Planes.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Enrique Ruiz-Fornells y Regueiro.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Joaquín Perteguer Astudillo.

Idem la misma condecoración al general de brigada, de la Guardia civil, don Luciano Sanz Sanz.

Destinando a los coroneles de Infantería D. Miguel Abril Armidián para el mando de la zona de Reclutamiento de Barcelona, número 18; D. Eduardo Lagunilla Solorzano, para el del regimiento de Luchana, 28, y D. Eugenio Moreno Serrais, para el de la zona de Reclutamiento de Lugo, número 43.

DE MÚSICA

EN LA ZARZUELA
Conciertos de la Filarmónica

En el teatro de la Zarzuela se inició ayer la segunda serie de conciertos de la notabilísima agrupación que dirige el maestro Pérez Casas.

El público acudió en masa, y llenó todas las localidades, pues está bien advertido de lo selecto de los programas anunciados para esta serie.

El de ayer contaba dos «Simfonías»: la inacabada, de Schubert, acaso como homenaje a la memoria del inspiradísimo compositor vienés, cuyo centenario se conmemora este año, en el mes de noviembre, y la «Esceces», de Mendelssohn, algo postergada en nuestras fiestas orquestales, aunque sus bellezas son tantas, si no más, que las de la «Italiana», preferida por motivos insospechados.

Las dos obras fueron interpretadas irropechablemente, en conjunto y en detalle, y así lo refrendó el auditorio con sus aplausos.

Las galeradas han sido revisadas por la censura

Información de Marina

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se ha concedido al personal de la Armada que a continuación se relaciona, la cruz de la Orden de San Hermenegildo:

Capitanes de corbeta: don Arturo Génova Tarruella, don Pedro Lapique Suárez y don Juan Pastor y Tomasety.

Teniente don Blas Cánovas Martínez.
Maquinista oficial de segunda don Evaristo Díaz Mauriz.

ALTA DE SERVICIO

Se ha dispuesto que el teniente de Infantería de Marina (E. R. A. R.) don Moisés Carmona Clemente, cese en la situación de disponible y pase a prestar sus servicios al tercer regimiento del Cuerpo

CONCESION DE GRADUACION

Dada cuenta de la instancia promovida por el primer condestable don Pedro González Recio, en solicitud de concesión de graduación y sueldo de teniente de Artillería de la Armada, Su Majestad el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con la Sección del Personal, se ha servido acceder a ello, en armonía con lo dispuesto en Reales Decretos de 20 de octubre de 1926 (D. O. número 237) y 23 de febrero de 1927 (Diario Oficial número 45) resolutorias de peticiones análogas, debiendo contar el interesado en su nueva graduación la antigüedad de 1 de enero del corriente año, día siguiente al en que ha cumplido los requisitos reglamentarios.

RECOMPENSAS

Teniendo en cuenta los especiales servicios prestados por el personal de la Marina de guerra de la República de Cuba que a continuación se relacionan, ha tenido a bien concederles la condecoración que al frente de cada uno de ellos se expresan:

Sr. Eduardo González de Real y de la Vega, capitán de fragata, cruz de segunda clase del Mérito Naval, distintivo blanco.

Sr. Ramón Díaz del Gallego, capitán de corbeta, cruz de segunda clase del Mérito Naval, distintivo blanco.

Sr. Rodolfo Villegas Ruenes, capitán de corbeta, cruz de segunda clase del Mérito Naval, distintivo blanco.

Sr. Francisco Calzadilla Guanche, teniente de navío, cruz de primera clase del Mérito Naval, distintivo blanco.

Sr. Francisco Baguey Marty, alférez de navío, cruz de primera clase del Mérito Naval, distintivo blanco.

La Reina y las Infantas, en Málaga

MÁLAGA.—La Reina y las Infantas pasearon por las calles de la población y efectuaron compras.

El alcalde cumplimentó a la Reina, entregándole un cheque de 20.000 pesetas con que contribuye el Ayuntamiento para la construcción del campo de Golf Real.

MÁLAGA.—La Reina y las Infantas pasaron la tarde en la finca llamada La Cónsula, donde jugaron al tenis.

El Infante don Jaime asistió a una tirada de pichones, organizada en su honor.

La copa del duque de Montalegre fué ganada al octavo pájaro por don José Alvarez Gómez, y la del marqués de Genal, por don Francisco Mancilla, al sexto pájaro, con dos cerros.

Tiráronse, además, tres poultes a un pájaro.

El Infante salió satisfechísimo de las tiradas.

Telegramas del extranjero

La insurrección en la isla de Samoa

WELLINGTON.—Los miembros de la Liga samoana, que fueron detenidos recientemente, han declarado al gobernador de aquella isla que lo que querían era que ésta se administrara por sí misma, sin intervención de ningún extranjero, aun cuando permaneciendo bajo la bandera inglesa.

El gobernador les ha contestado que esa pretensión era inadmisibile, y que las autoridades británicas no tolerarán en modo alguno ningún movimiento en semejante sentido.

Los préstamos para terminar estudios

Ha publicado la «Gaceta» el anunciado Real decreto autorizando a las Juntas de Gobierno de Patronato de las Universidades del reino para conceder préstamos a sus alumnos. Estos deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Que hayan aprobado cuando menos un curso de la respectiva Facultad.
b) Que tantos en los estudios de segunda enseñanza como principalmente en los de Facultad, hayan demostrado notorias aptitudes de inteligencia y laboriosidad, inferidas del expediente académico y del informe de sus profesores.
c) Que por cualquier causa, debidamente comprobada, no pueda la familia continuar costeados los gastos de la carrera.

Las Juntas de Patronato concederán dichos préstamos en la cantidad que consideren necesaria en cada caso para que el alumno prestatario pueda continuar sus estudios hasta la terminación de la licenciatura; y en caso de muy excepcional aprovechamiento, para que cursen también el doctorado respectivo.

Estos préstamos no devengarán interés alguno, y a toda entrega deberá preceder declaración escrita del prestatario, obligándose por su honor a devolver las sumas prestadas con los ingresos que su carrera le produzca, en los plazos que la misma Junta determine.

Aunque se haya concedido un préstamo para uno o varios cursos anteriores, se denegará para los sucesivos en los siguientes casos:

a) Si hubiese perdido curso en dos o más asignaturas por haber sido suspenso en junio y septiembre, o por no haberse presentado a examen sin acreditar debidamente hallarse enfermo.
b) Por su mala conducta moral, demostrada a juicio del Patronato.
c) Por haber venido a mejor fortuna su familia previa comprobación fehaciente.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

CONTRA UN ARTILLERO

Bajo la presidencia del general Carranza se reunió el Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra el artillero de segunda Juan García Domínguez, acusado del delito de tendencia a ofender de obra a un superior.

Componían el Alto Tribunal Militar los señores y togados generales señores Suárez Inclán, García Roure, Bermúdez de Castro, Gómez Rubio, Alcocer y Trápaga.

El relator don Fernando Berenguer, dio lectura al rollo, del cual se desprenden los hechos siguientes:

El 14 de abril de 1927, el procesado, que se hallaba borracho en el cuartel de Artillería de Vitoria, fué reprendido por un cabo, a quien contestó haciendo ademanes irrespetuosos.

Procesado el artillero, compareció ante un Consejo de guerra que se celebró en la mencionada capital de Vitoria, condenándole el Tribunal a cuatro meses de arresto. Disintió el auditor de la región, y la causa pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde ayer el fiscal, coronel señor Montiel, pidió para el procesado la absolución, fundamentándola en que los hechos no estaban probados.

El defensor se adhirió a la petición fiscal, y la causa quedó vista y pendiente de sentencia.

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se conceden los días que se consignán, al personal de las Comandancias siguientes:

De la de Madrid.—Veinte al cabo Ricardo Barajas; veinticinco a los idem Tomás Martínez y Francisco Sanz; veintinueve al guardia Juan Jiménez y José Ortega; veintiocho a Fructuoso Sáez, y veinticinco a Daniel García, Santiago Enrique, Timoteo Fernández, Isidoro Hernández, Juan Rco, Anselmo González, Fermín Villamayor y Leocicio Muñoz.

De la de Infantería del 27 Tercio.—Veinticinco al sargento Mariano Parra y a los guardias José Oslé, Fabriciano Valle, Dionisio Martín, Inocencio Heras, Agustín García, Faustino Gallego, Luis Vera, Juan Páramo, Francisco Jiménez y Antonio Araujo.

De la de Burgos.—Quince al cabo Enrique Martín y al corneta Antonio Pérez; veinte al guardia Antonio Patilla; quince a Gaspar de Gústín, Víctor Balmañeda y Angel Gonzalo, y diez a Clemente López, Leandro Juez y Marcelino Sanz.

Anotaciones.—Por reunir las condiciones prevenidas serán anotados en las distintas escalas los aspirantes José Armillas Madasín, Antonio Barquero Escribano, don Pastor Baamonde Muñoz, Antonio Miranda Aceituno y Antonio Pérez Mantecón.

PLEITO CURIOSO

La propiedad de un perro

VALENCIA.—Está siendo objeto de muchos comentarios el pleito que se tramita en el Juzgado municipal de Alcira. Se trata de dos personalidades residentes en aquella localidad y que se disputan la propiedad de un perro policía, de bastante precio, pero no tanto como para dar origen a un voluminoso sumario.

Los litigantes han invocado los testimonios de 72 personas, que han tenido que prestar declaración. Ha habido también un correspondiente peritaje pericial para averiguar la edad del animal, siendo éste examinado por cuatro veterinarios y el inspector provincial de Valencia.

Para que no faltase nada en este curioso litigio, los peritos no han llegado a un acuerdo y entonces ha tenido el juez que recurrir a la vía diplomática enviando, por conducto del ministerio de Estado, un exhorto al juez de Cerbére para que preste declaración un vecino de aquella ciudad que fué el primer propietario del can.

SEVILLA

EL PABELLON PORTUGUES EN LA EXPOSICION IBEROAMERICANA

SEVILLA.—Se han recibido noticias en Sevilla de haberse efectuado en Lisboa la elección del proyecto a que ha de ajustarse el pabellón portugués de la Exposición Iberoamericana.

El proyecto elegido es original de los señores Guillermo y Carlos Revelo de Andrade, que se encargarán de la construcción de la obra, que será de estilo de la época de Juan V. El pabellón estará compuesto de dos partes, una definitiva y otra provisional.

La primera será construída con ricos materiales portugueses: granito de Viana, madera de E-pinheiro, mármoles de Estremor, pinturas y azulejos.

La sala de honor llevará el techo de cúpula artesonada, inspirado en el de la sala de los Blasones del Palacio de Cintra.

Se da como seguro que el presidente de la República portuguesa asistirá al acto de inauguración de las obras.

La "Fisonomía Espiritual de Canarias"

En el Fomento de las Artes habló sobre «Fisonomía espiritual de las Islas Canarias», el abogado don Alonso Hernández.

Después de demostrar los caracteres inconfundibles de la raza canaria, y ensalzarla, manifestó la conveniencia de que en Madrid se forme un bloque defensor y difusor de aquel archipiélago, para que en España no se desconozcan los valores fundamentales de aquella región.

Alludió al núcleo de prestigio intelectual de los isleños que hay en la corte, y señaló que ellos podrían levantar el ánimo canario, para colaborar eficazmente al engrandecimiento de España entera. Afirmó que es falsa la creencia, propagada por algunos malintencionados, de que en Canarias no se quiere a España. «Canarias es integralmente española, y nunca pasó por la mente de nadie semejante idea.

Preconizó la unión de todos los isleños, y condenó a los que se abstienen de colaborar en el robustecimiento del alma insular, dentro de la Patria grande española. El señor Hernández fué muy aplaudido.

J. GARCIA
Sastre de señoras,
hechuras 35 pesetas
Fuencarral, 19 y 21, 3.º Izquierda
(hay ascensor)

DE ENSEÑANZA

Lo que han hecho en Inglaterra, en Chile y proyectó Argentino

Del respeto con que las respectivas leyes tratan a la enseñanza privada, sacaremos ejemplo en qué apoyarnos para propugnar sin descanso nuestros derechos hasta el triunfo definitivo.

En Inglaterra, la «Educational Act» votada en 1902 por el Gobierno de lord Salibury y lord Balfour, consagra la igualdad casi completa entre las escuelas libres y las primarias públicas.

Esta ley crea una autoridad nueva con amplia autonomía la «Local education authority», con facultad de imponer una tasa escolar.

Este impuesto deberá ser necesariamente empleado tanto en las escuelas privadas como en las oficiales: «sin tener en cuenta la presencia o ausencia de una enseñanza nacional», teniendo la escuela libre las mismas consideraciones que la oficial.

Los gastos ordinarios de las escuelas privadas son cubiertos en sus tres cuartas partes por el Estado; la tasas locales completan la otra cuarta parte.

El terreno y las construcciones son a cargo del director o propietario de la escuela, pero el sostenimiento del edificio y material escolar, está a cargo del municipio.

La escuela privada es administrada, por un comité de seis miembros, de los cuales, dos son nombrados por la autoridad civil y los otros cuatro por los propietarios.

En Chile, la ley de 26 de agosto de 1920 estableció las condiciones que deben reunir las escuelas privadas de instrucción primaria, general vocacional para poder disfrutar de la subvención anual de veinticinco pesos por alumno ed asistencia media.

Las principales disposiciones reglamentarias son las siguientes:

Los establecimientos de educación primaria, general o vocacional, ya sean sostenidas por sociedades de la beneficencia, por instituciones de cualquier clase por particulares o «con emolumentos de los padres de familia», tendrán derecho a una subvención anual de veinticinco pesos por alumno de asistencia media, siempre que reúnan las condiciones siguientes:

Primera. Que los alumnos subvencionados sean gratuitos.

Segunda. Que en esos establecimientos se dé, como minimum, la enseñanza que prescribe el artículo 16 de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, de acuerdo con el grado a que esté asimilado el establecimiento y de conformidad con los programas que rijan en las escuelas del Estado.

Tercera. Que tengan una asistencia media de treinta y cinco alumnos por lo menos.

Cuarta. Que funcionen cuatro horas diarias por lo menos, durante ciento ochenta días del año.

En la Argentina es de actualidad el siguiente proyecto de ley del diputado Dr. Juan F. Cafferata.

Artículo primero. Las escuelas libres de enseñanza primaria establecidas en la República, gozarán de un subsidio mensual a cargo del Estado, siempre que se ajusten a las siguientes condiciones:

a) Funcionar en lugar conveniente y en condiciones de higiene adecuadas.

b) Dar la enseñanza conforme al minimum establecido en la ley 1420 de educación común.

c) Educar un número no menor de cuarenta niños.

d) Tener maestros con título expedido por alguna de las escuelas oficiales de la Nación o de las provincias, o con práctica de cinco años, por lo menos, en la docencia.

Artículo segundo. El subsidio será destinado al pago del personal docente y equivaldrá, para cada maestro de las escuelas libres, a las dos terceras partes del sueldo que gozan los maestros de las escuelas oficiales.

El subsidio se acordará a razón de un maestro por cada cuarenta alumnos o fracción que no baje de veinte.

Artículo tercero. El Consejo Nacional de Educación, proveerá de libros y útiles a los alumnos gratuitos de las escuelas subsidiadas.

Artículo cuarto. Las escuelas libres que quieran acogerse a los beneficios de esta ley, deberán acreditar ante el Consejo

Nacional de Educación haber llenado los requisitos a que se refiere el artículo primero.

Artículo quinto. Los subsidios que anualmente acuerda el Consejo Nacional a las escuelas libres de enseñanza primaria, quedan incorporadas al fondo del Consejo Nacional de Educación, a cargo de cuyo presupuesto estará el cumplimiento de lo establecido en el artículo segundo.

Artículo sexto. El Consejo Nacional de Educación podrá distribuir los fondos directamente o por intermedio de los Consejos de Edleación de las provincias.

Artículo séptimo. Los directores de escuelas que produjeran información falsa serán penados con la multa de quinientos mil pesos moneda nacional por la primera vez, y con el doble de la multa y supresión del subsidio en caso de reincidencia.

Artículo octavo. Comuníquese, etc.

De Aviación

LEVINE HACE LA TRAVESIA NUEVA YORK-HABANA

NUEVA YORK.—A las veintitrés y treinta y seis minutos (hora americana), han salido a bordo del avión «Miss Columbia», para realizar la travesía, sin escalas, Nueva York-Habana, el conocido millonario Charles Levine, el aviador Wilmer Stultz, que pilota el aparato, y la señorita Mabel Doll, como pasajera.

La señorita Doll es la misma que el verano pasado ofreció cincuenta mil dólares a Levine para que la condujese desde París a los Estados Unidos.

LA HABANA.—A la una treinta y cinco de esta tarde (hora americana) ha aterrizado en esta población el aviador norteamericano Levine, después de hacer algunos vuelos circulares sobre la ciudad. El aterrizaje lo hizo sin dificultad alguna.

Trae como pasajera a la joven millonaria de veintiocho años Mabel Doll, la cual ha manifestado que el vuelo es la sensación más hermosa que ha sentido en su vida y que está decidida a intentar la travesía del Atlántico.

Por su parte, Levine ha manifestado que llevará a Mabel Doll como pasajera en el vuelo que proyecta desde Nueva York Inglaterra en el año 1929.

LA NIEBLA Y LA AVIACION

LONDRES.—La espesa niebla reinante ha dificultado en extremo los servicios aéreos entre Inglaterra y el continente.

Los aviadores ingleses, franceses, holandeses, alemanes y belgas, encargados de efectuar el servicio ordinario, se han visto obligados a aterrizar, poco después de su partida, por no serles posible orientarse.

A las dos de la tarde comenzó a disiparse la niebla, que desapareció del todo a las cuatro.

LINDBERGH, ENFERMO

BALTIMORE.—El coronel norteamericano aviador Lindbergh ingresará en breva en el hospital de Jhon Hopkins para reposar y someterse a un tratamiento especial.

Aunque tanto el intrépido aviador como los médicos del hospital se han negado a comunicar a los periodistas la dolencia del glorioso aviador, se ha podido averiguar que Lindbergh padece una fuerte excitación nerviosa, no grave, producida a consecuencia de los esfuerzos realizados al llevar a cabo sus brillantes vuelos de larga distancia.

La Sociedad de Naciones

EL ASUNTO DE LAS AMETRALADORAS

PARIS.—Según el enviado especial del Eché a París en Ginebra, se observa por parte de ciertos delegados una tendencia marcada a limitar la extensión de la información relativa al incidente de Saint-Gothard.

El señor Briand se halla decidido a dar a esta información la mayor amplitud; pero tropieza con las vacilaciones visibles del señor Stresemann y la resuelta oposición del señor Scialoja.

El expresado diario deplora la actitud poco energética de los representantes de la «Petite Entente», actitud que atribuye a falta de compenetración entre ellos, y añade que es sintomático el hecho de que el señor Titulesco no haya podido convencer a los señores Benes y Marinkovitch para pedir su admisión en esta sesión del Consejo, conforme a lo establecido en el artículo 4 del «Covenant».

Marruecos

En la Dirección de Marruecos

Han conferenciado extensamente el comisario superior, general Sanjurjo, y el director general de Marruecos y Colonias. A parte de esa conferencia asistió el embajador de Francia, que ultimó detalles de su viaje a Marruecos.

Visitó al conde de Jordana el marqués de Hoyos.

La Sala segunda de la Audiencia de Cádiz, en Ceuta

CEUTA.—Ha llegado la Sala segunda de la Audiencia de Cádiz, presidida por D. José Monedero, y que actuará hasta el 24 del corriente para sentenciar cuarenta y nueve juicios.

Recibieron a la Sala el alcalde, jueces de instrucción y municipal, abogados y procuradores y otros elementos.

El general Goded

MELILLA.—Regresaron a la plaza el general Goded y sus ayudantes, que habían marchado en dirección a Villa Sanjurjo.

Allí almorzaron, e intentaron continuar el viaje; pero la crecida del río Nékor impidió sus propósitos, y entonces emprendieron su regreso a la plaza. Si el tiempo lo permite, reanudarán su marcha hoy, y caso de que la crecida del río continúe, la aplazarán hasta mañana.

Se sabe que el general Dolla se había adelantado, en automóvil, a recibir al general Goded, y que llegó a introducirse en el río cerca de la posición de Tazograf, y hubo de ser sacado por los indígenas en brazos.

Entierro de un teniente

Se ha efectuado el entierro del cadáver del teniente del Tercio D. Antonio Navarro Mínguez, muerto en un accidente de automóvil.

Han presidido el sepelio un jefe del Tercio y varios oficiales, y ha asistido una sección, mandada por el teniente Gallego.

El licenciamiento

Continúan marchando a la península licenciados. De ellos, 550 se dirigen a las provincias catalanas, vascongadas y aragonesas, y otros, a Guadalajara, Logroño y Baleares.

De Tetuán

TETUAN.—Las notas respecto a la firma del acuerdo sobre Tánger han producido excelente impresión en el elemento marroquí, pues consideran que es ésta la única forma de existencia de un Protectorado sumiso y tranquilo, con la terminación del refugio de contrabandistas, agitadores y bandoleros, que tenían a Tánger por cuartel general.

Aumentan por días los turistas que llegan a visitar Tetuán y Xauen. Con este objeto han llegado últimamente el coronel inglés Ellis, con su señora e hijas, y D. Eduardo Santos, director de «El Tiempo», primer periódico de Colombia. Se espera la llegada del ministro del Japón.

Procedente de Madrid, llegó el ministro de Finlandia, que fué visitado por el secretario de Embajada de la alta Comisaría.

En las proximidades de la antigua posición Condasa, la Guardia civil encontró el cadáver de legionario Pedro González Córdoba. Presentaba varias heridas de arma blanca en la cara y un pistoletazo en la cabeza. Un teniente del Tercio instruye diligencias para aclarar los hechos.

Las lluvias han vuelto a encharcar el campo de aterrizaje, imposibilitando el servicio de la estafeta aérea. Un aparato, tripulado por el teniente Tauler, salió de Casablanca para Agadir, con objeto de incorporarse a la escuadrilla de Cabo Jubby. Tuvo necesidad de aterrizar, por nueva avería, a unos 60 kilómetros de Agadir. Los aviadores resultaron ilesos, y fueron auxiliados por las autoridades.

El temporal reinante en toda la costa retrasa el embarco de licenciados en los puertos de Melilla, Ceuta y Larache. El alto mando ha dispuesto, para obviar dificultades y economizar gastos, que otros buques contratados, retenidos en los puertos de destino, los lleven a la península. Ha salido de Ceuta el «Barceló», con licenciados catalanes.

La población judía de Tetuán celebra la fiesta precursora de la Pascua de Purim. El barrio hebreo se ve animadísimo. Las sinagogas se hallan llenas de fieles, que acuden a rendir homenaje a sus víctimas y héroes.

En Gomara se ha desencadenado un fuerte temporal de nieve y viento.

INFORMACION POLITICA

La Comisión primera de la Asamblea

Se ha reunido la Comisión primera de la Asamblea, para comenzar el estudio de la ponencia de los Sres. Goicoechea y García Oviedo, relativa a la reforma constitucional.

Como el Sr. Goicoechea se encuentra ausente, la Comisión designó al Sr. Pemán para incorporarle a la ponencia, y que compartiera los trabajos de la misma. La Comisión continuará su labor.

El marqués de Santa Cruz, miembro de la Comisión primera

Ha sido designado vocal de la Comisión primera de la Asamblea, en la vacante de D. Ramiro de Maeztu, el representante de la Grandeza de España y decano de la misma, el marqués de Santa Cruz.

Los plenos de este mes

Según nuestras impresiones, los plenos de este mes se dedicarán exclusivamente al estudio de los dictámenes que bajen de las secciones, entre ellos el del Código penal y el de aprovechamiento de aguas subterráneas.

Concesión de la gran cruz de Alfonso XII

Por Real decreto del ministerio de Instrucción pública, en atención a los relevantes servicios prestados a la cultura general por D. José Gonçalves Teixeira, se le concede la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII.

El Consorcio del plomo

Se han reunido con el ingeniero señor Ruiz Valiente, en el ministerio de Fomento, los representantes de los Sindicatos del plomo, de la mina Arrayanes, de los fundidores y de los elaboradores.

Las reuniones continuarán en días sucesivos.

La defensa de la producción nacional

Se ha reunido, en la Presidencia, la sección de Defensa de la Producción Nacional.

Presidió el general Acha.

Se estudiaron numerosos dictámenes; pero el que tuvo mayor discusión fue el relativo a la petición de que se concedan a los aceros finos y rápidos la exención de derechos arancelarios, y la ampliación de terrenos a la industria que en Bilbao se dedica a su producción.

El dictamen, que es afirmativo, fué aprobado, después de impugnarlo el señor Matesanz y otros vocales.

El viaje del general Balbo a España

Aún no está determinada la fecha de la visita a Barcelona del subsecretario italiano del Aire, general Balbo.

El viaje lo hará en un «hidro», y las condiciones meteorológicas en el Mediterráneo no son ahora las más a propósito para la travesía. Por eso ha sufrido la visita un nuevo aplazamiento.

Telegramas de última hora

Condena de uno que fué traidor a su Patria

PARIS.—Ha terminado la vista seguida ante el Tribunal de Jurados de la Audiencia del Sena contra el súbdito belga Julio César Laperre, procesado por espionaje en provecho de los alemanes durante la gran guerra. Laperre ha sido condenado a reclusión perpetua en un castillo.

De los autos resulta que el procesado,

que, al ser invadida Bélgica por los alemanes, había combatido en las filas del Ejército belga y había sido herido, fué reformado, y, a pesar de haberse retirado del Ejército belga, permaneció en la región ocupada, pasando pronto al servicio del espionaje alemán, del que pronto llegó a ser hombre de confianza, siendo encarcelados por denuncias suyas varios patriotas belgas, hombres y mujeres, que trabajaban a favor de los aliados y facilitaban a los jóvenes belgas que se encontraban en territorio ocupado la fuga Holanda, para que luego pudieran ir reunirse con el Ejército belga o refugiarse en Francia, si, por su edad, no les era posible todavía ingresar en filas.

Descubrimiento de una tribu de origen misterioso

NUEVA YORK.—El director del Museo de Indias, de regreso de su setenta y cinco viaje a las regiones inexploradas de América del Sur, ha declarado que entre el Brasil y Bolivia, en un lugar casi impenetrable, halló una tribu formada por 350 hombres y mujeres, que, según todas las probabilidades, son descendientes de los habitantes de las islas del Océano Pacífico, llegados a América hace muchos siglos.

Estos hombres no llevan vestimenta alguna, y usan larguísima barba, como los habitantes de la isla Salomón, siendo su religión la adoración de la naturaleza.

La huelga en el Metropolitano, de Nueva York

NUEVA YORK.—Han abandonado el trabajo los obreros del Metropolitano, quedando paralizado el tráfico. La huelga alcanza a 7.000 obreros. La Empresa ha empezado a reclutar esquirols.

El Ayuntamiento ha puesto en circulación muchos autobuses, y la Policía ha adoptado las oportunas medidas para garantizar la libertad del trabajo y evitar los choques entre huelguistas y esquirols.

Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

Se vuelven a reunir los doctores

Como estaba anunciado, se reunió en el Laboratorio de Medicina Legal el pleno de la Comisión de peritos para seguir cambiando impresiones y estudiando los huesos hallados en la calle de Cea Bermúdez.

La reunión duró desde las doce y media hasta cerca de las dos de la tarde.

Al terminar, los periodistas preguntaron al doctor Maestre si había noticias sensacionales.

—Ni sensacionales ni no sensacionales. Ni nada aún.

En el despacho del doctor Maestre quedaban los doctores Piga y De la Villa, que confirmaron las palabras del presidente de la Comisión. Este siguió diciendo:

—Estoy, como ayer, sin poder darles noticias, sino la de que hemos seguido trabajando con afán, y que hasta mañana nada podremos decir concretamente.

—¿Entonces, mañana...?

—Mañana es casi seguro que se puedan decir cosas. Seguramente a las once podremos ir a ver al juez para darle cuenta de nuestras conclusiones de avance.

—¿Han determinado ustedes el sexo de los esqueletos?

—No, en esto estamos; en esto estamos.

Mientras que los periodistas interrogaban al doctor Maestre, el doctor De la Villa seguía ante la mesa donde se hallan los restos, examinando éstos, y preferentemente la única pelvis que ha podido ser reconstruida. La total reconstrucción la hizo, anoche, el propio doctor De la Villa, que se ocupa en comparar con detenimiento la pelvis formada, que se supone de una niña de diez años, con otras dos de su museo, una de ellas de una idéntica edad; pero perteneciente al género masculino.

Finalmente, los periodistas preguntaron al doctor Maestre:

—¿Han determinado, por el estudio de las larvas, la data de la muerte?

—No—contestó—. Tampoco hemos terminado ese extremo. Quizá también de hoy a mañana quede ese extremo solventado para darle cuenta al juez.

Habrán unanimidad en el dictamen

A última hora de la tarde, el doctor Maestre rogó a un periodista rectificase el rumor puesto en circulación sobre la supuesta disparidad de criterios en el seno de la Comisión médica.

—Tenga usted la completa, la absoluta seguridad—añadió—de que el informe será suscrito unánimemente por los doctores que integran la Comisión. Por lo demás, un poco de paciencia: el estudio que realizamos es lento; pero llegaremos, indefectiblemente, a una conclusión definitiva. Ustedes lo verán. Yo me limito a prevenirles, para que no desorienten a la opinión lamentablemente, que se abstengan de recoger esos rumores infundiosos.

Luego, el doctor Maestre, dice:

—Se habla también estos días, más de la cuenta, de las bocas de las niñas. Esto de las bocas es una cosa elemental en Medicina legal. Las bocas están perfectamente estudiadas. Vea usted este trabajo, del doctor Piga.

Y el doctor Maestre muestra unas radiografías de la boca de las dos menores, cuyas calaveras están casi completas.

Los trabajos geológicos

El juez Sr. Fernández y Fernández de Quirós ha recibido una comunicación del Instituto Geológico, en la que se le dice que en los trabajos que ha encargado a los ingenieros Sres. Kindelán y Meseguer cooperará el oficial técnico D. Rodrigo de Varó.

Crónica de Barcelona

Repatriación de tropas

BARCELONA.—Ha llegado el vapor «España, número 5», conduciendo 356 soldados repatriados, procedentes de la zona de Alhucemas.

A esperar a los repatriados acudieron al muelle muchos jefes y oficiales, la banda de música del regimiento de Alcántara y familiares de los soldados. Algunos pertenecen a las provincias de Huesca y Lérida, y han salido para sus pueblos.

El «Raimundo Lulio»

BARCELONA.—La casa armadora del vapor «Raimundo Lulio», embarrancado en la desembocadura del Llobregat, no ha desistido de salvar el casco.

Se elogió la heroicidad de los carabineros de la costa, que, al ver llegar a la playa, en una lancha, algunos naufragos y enterarse por éstos de que en el barco quedaban en peligro el patrón y seis tripulantes, se dirigieron inmediatamente al lugar donde se hallaba dicha embarcación, y lograron salvar a los marineros.

EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Recepción en conmemoración de Cánovas

La Real Academia Española reunió en su palacio a cuantos estimaron y admiraron al restaurador de la Monarquía española, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Con motivo de cumplirse el primer centenario de su nacimiento, las Reales Academias Española, de la Historia, Bellas Artes de San Fernando y de Ciencias Morales y Políticas, enviaron un representante al solemne acto, que se vió engrandecido por la presidencia de Su Majestad el Rey y del general Primo de Rivera.

En primer término habló el excelentísimo señor conde de la Mortera, que, con sencillas y sentidas frases, nos mostró algunos detalles de la curiosa vida del gran político.

El marqués de Lema le siguió en el uso de la palabra, y reflejó la vida de Cánovas, comparándola con la del gran duque de Olivares. Su exacto estudio acerca de la personalidad del célebre conde-duque era compartido por Cánovas, gran historiador y amante de esta bella parte de la ciencia.

El conde de Romanones, en ameno discurso, nos pintó, apartándose de la política, a Cánovas en relación con las bellas artes, refiriendo cómo éste no recibió con gusto la escuela realista, que tantos prosélitos cuenta hoy día. No solamente admiró al gran hombre por su ingenio, sino por sus rasgos, algunos de los cuales perdurarán en la Historia, como muestra del carácter entero y juicioso de D. Antonio Cánovas.

Ultimamente leyó su discurso el señor Sánchez de Toca, que ve en Cánovas el ideal monárquico, que no se aparta de la Constitución de 1876, la cual define y cree innecesaria para el sostenimiento del principio de autoridad.

Los cuatro oradores fueron muy aplaudidos.

El general Primo de Rivera recogió los discursos, y, brevemente, recordó los sucesos más salientes de la vida de don Antonio, desde el punto de vista militar. Dijo que si Cánovas no hubiese muerto alevosamente asesinado, la Patria no habría visto morir a sus hijos en aquella descabellada guerra, que puso frente a una Marina poderosa cuatro indefensos barcos, cargados de hombres españoles, que no vacilaron en morir defendiendo a España.

Recordó que la principal virtud de Cánovas era el mudar o cambiar lo que para nada sirve, y opinó que, de vivir Cánovas hoy, el mismo habría rechazado la Constitución del 1876.

Por último, dijo que si a él se le presentaba la ocasión de defender a su Rey, como a Cánovas, su esfuerzo no faltaría en una empresa tan grande como la que llevó a cabo el restaurador de Alfonso XII.

Este hermoso gesto final de su bello discurso fué recibido con una ovación imponente, bello remate a recepción que tan oportunamente nos recuerda la vida del gran político D. Antonio Cánovas del Castillo.

M. J. J.

Gacetillas de teatros

CALDERON.—La profundidad de pensamiento y la sutileza de expresión, principales características del arte incomparable del insigne Benavente, culmina en su hermosa comedia «El demonio fué antes ángel», éxito cumbre de la actual temporada.

Todos los días, tarde y noche.

INFANTA ISABEL.—Esta tarde, estreno de la comedia, en tres actos, original de Federico Santander y José María Vala, «Por el nombre», con un selectísimo reparto.

Todas las noches, el graciosísimo juguete «El raid Madrid-Alcalá».

Encargue sus localidades en contaduría. ESLAVA.—Todas las tardes, «La cascada» (baleario de moda), y con el número nuevo, «El ta-catá», que se ha estrenado, con gran éxito, y que se canta cuatro veces entre ovaciones. Por la noche, gran éxito del pasatiempo «El cabaret de los narcisos» y el triunfo, del maestro Luna, «Roxana», (la cortesana), prodigio de interpretación de Amparito Miguel Angel.

COMICO. (Melía Cibrián).—Éxito indiscutible. Autor e intérpretes son ovacionados con entusiasmo. «Un alto en el camino» es obra que admirará todo Madrid. Todos los días, a las 6,30 y 10,30. Butacas, a 5 pesetas.

ESPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media y diez y media, El demonio fué antes ángel.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El mal que nos hacen.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, ¡Por el nombre! (estreno). A las diez y media, El raid Madrid-Alcalá.

LARA.—A las seis y media, El hijo de Polichinela. A las diez y media, La última novela.

ESLAVA.—A las diez y media, El cabaret de los Narcisos y Roxana, la Cortesana.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Un caballero español.

COMICO. (Melía Cibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El señor Adrián, el primo.

APOLO.—A las seis y media, La chula de Pontevedra. A las diez y media, El sobre verde.

PRINCESA.—A las seis y diez y media, Paloma.

ALKAZAR.—A las seis y media, El doctor Frégolet. A las diez y media, Mi mujer es un gran hombre.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La del Soto del Parral. A las diez y media, La alsaciana y El guitarrico.

CHUECA.—A las seis y media y diez y media, El tabernero del barrio.

LATINA.—A las seis y media, El Niño de Oro. A las diez y media, Bartolo, tiene una flauta.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Miguel Strogoff.

LATINA.—A las seis y media, Bartolo, tiene una flauta. A las diez y media, La tonta del bote.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, En plena locura.

ROMEA.—A las seis y media y diez y tres cuartos, Daddy-Doll.

MARAVILLAS (Loreto-Chicote).—A las seis y media, Los lagarteranos. A las diez y media, Tú serás mío.

AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, éxito enorme de Six Beafort Girls, Jess et Buddy, Faust, Aragón Allegris, hermanas Pinillos, Custodia Romero, Alph Bill, Pepe Medina, Pastora Imperio y Harry Wills (presentación de su novísimo «sketch»).

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primer partido, a remonte Ochotorena y Ugarte contra Lasa y Tacolo; segundo, a pala, Quintana I y Amorebieta I contra Zárraga y Pérez.

Sindicato de Publicidad. — Barcelona.

Compañía Trasatlántica Española

VIAJES DE TURISMO

del vapor

«Reina María Cristina»

SEMANA SANTA EN SEVILLA

Salida de Barcelona el 29 de marzo, para Palma de Mallorca, Málaga, Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá durante la Semana Santa, saliendo el día 9 de abril para Cádiz, Barcelona y Mars Ha.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

FERIA DE SEVILLA

Salida de Barcelona el 15 de abril para Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá los días de feria, saliendo el 24 a Cádiz, Lisboa, Vigo o Coruña y Southampton.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

Durante la estancia en Sevilla el buque será el hotel de los señores excursionistas y atracará cerca del centro de la ciudad.

Para informes y detalles, en las AGENCIAS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

EN MADRID: Alcalá, 43.

Compañía Trasatlántica Española

CRUCERO DE LUJO A NUEVA YORK en el vapor

«MANUEL ARNUS»

GRAN CONFORT — ESPLENDIDA CINA — ORQUESTA — FIESTAS A BORDO — PISCINA — CINE — TENNIS, etc., etc.

Salida de Cádiz el 11 de abril. — Llegada a Nueva York el 21 de abril.

Estancia en Nueva York hasta el 29 de abril, que emprenderá el viaje de regreso, llegando a Cádiz el día 9 de mayo.

PRECIO TOTAL DE LA EXCURSION en primera clase, desde 2.500 pesetas.

Durante la estancia en Nueva York los señores pasajeros estarán alojados a bordo del vapor.

Al pasajero que desee permanecer más tiempo en los Estados Unidos, le es válido el billete de retorno para regresar por cualquier vapor de la Compañía en que haya sitio disponible y haga se vicio entre Nueva York y España.

Para informes y detalles en Madrid:

AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

ALCALA, NUM. 43

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Píanolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.863

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo- Venezuela- Colombia-Pacífico
El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo- Cuba-Méjico
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo
El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

: Anunciese en el "Diario de la Marina" :

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asnrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

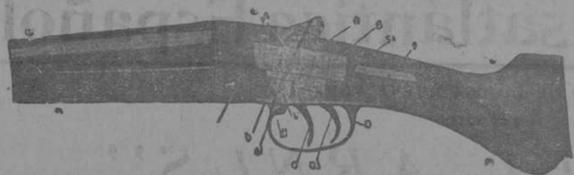
rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

tero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID